



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 MAY 2013

Expte. N° 45/13

VISTO estas actuaciones y el reintegro de gastos efectuado al Cr. Sixto Guillermo ALANÍS, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA y NUEVE CON 20/100 (\$ 1.639,20); y

CONSIDERANDO:

QUE dichos gastos fueron autorizados por Rectorado para la realización de placas recordatorias con motivo de la inauguración de la Sede Regional Orán y de la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera.

QUE se adjuntan los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE a través de la TESORERÍA GENERAL se efectuó el reintegro correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

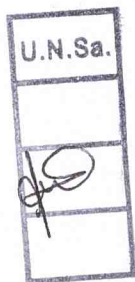
ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos presentados por el Cr. Sixto Guillermo ALANÍS, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA y NUEVE CON 20/100 (\$ 1.639,20), correspondientes a la realización de placas recordatorias con motivo de la inauguración de la Sede Regional Orán y de la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Aprobar el reintegro efectuado al Cr. Sixto Guillermo ALANÍS, de la suma indicada en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Tener por imputado los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2012:

A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.2.5.5.0000.1.21.3.4.	\$	97,20
A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4.	\$	1.450,00
A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.7.1.0000.1.21.3.4.	\$	92,00

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA